Portafolio SUSCRIBIRSE INGRESE

EMPRESAS

SECCIONES

NEGOCIOS

Marzo 25 De 2021 - 09:43 A. M.

EMPRESAS EMPRENDIMIENTO DIRECTORIO DE EMPRESAS INVERSIÓN

Lo más leído

Bogotá anunciará toque de gueda en Semana Santa

Consejos para gastar

Semana Santa

Solidario

Solidario

responsablemente en

Así puede consultar si es beneficiario de Ingreso

'Iniciamos Semana Santa

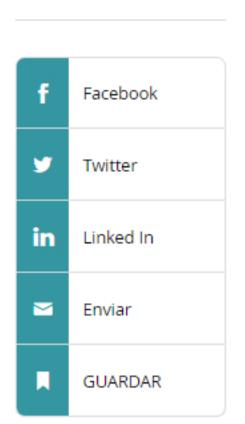
con la pandemia bajo control': Claudia López

Ya se puede cobrar el segundo pago de Ingreso

Internet y voz móvil gratis para estudiantes del país

Concepto favorable sobre acuerdo de Frontera, **Cenit** y Bicentenario

Con la respuesta de la Procuraduría se completa la primera de las dos etapas de aprobación del proceso de conciliación.





POR: PORTAFOLIO

rontera Energy anunció que la Procuraduría General de la Nación emitió dictamen favorable, recomendando que se apruebe el acuerdo de conciliación que busca que queden resueltas todas las disputas entre la compañía, *Cenit* y el Oleoducto Bicentenario relacionadas con los oleoductos Bicentenario y Caño Limón-Coveñas, y con ello dar por terminados todos los procedimientos arbitrales pendientes.

La emisión del dictamen favorable por parte de la Procuraduría representa la primera de dos etapas de revisión del acuerdo de conciliación. Si el acuerdo es aprobado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se terminará la segunda etapa del proceso y las partes podrán completar el arreglo conciliatorio.

Ante la opinión favorable emitida por la Procuraduría, Frontera, Cenit y Bicentenario acordaron extender el plazo para la aprobación del acuerdo de conciliación del 30 de junio de 2021 al 30 de septiembre de 2021 o la fecha posterior que se acuerde.

Como fue anunciado por las partes en noviembre 16 de 2020, **estas compañías** alcanzaron un acuerdo para radicar una solicitud conjunta de acuerdo de conciliación, el cual una vez completado y aprobado por el tribunal competente en Colombia, pondrá fin a la totalidad de disputas entre las partes en relación con el Oleoducto Bicentenario y el Oleoducto Caño Limón -Coveñas, y terminará con todos los procesos arbitrales existentes en relación con estas disputas.

REPORTAR ERROR

NEGOCIOS

IMPRIMIR

Destacados







TENDENCIAS



OPINIÓN

MIS FINANZAS

Siga bajando PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO

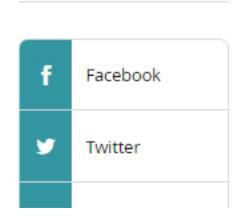


NEGOCIOS

Marzo 14 De 2021 - 07:00 P. M.

Pandemia golpeó a petroleras privadas de la 'segunda línea'

Los resultados financieros y de producción de las empresas registraron pérdidas en el cierre del 2020. Algunas pasaron el año raspando.



Lo más leído

Bogotá anunciará toque de